

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Centro Universitario de Incidencia Social

Identidades e Inclusión Social

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Programa de Asuntos Migratorios



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

2D01 Migración en Jalisco

Incidencia y Vinculación

Tlaquepaque, Jalisco, a 13 de julio 2023

PRESENTAN

Programas educativos y Estudiantes

Lic. en Negocios y Mercados Digitales. Emiliano Peña Robertson.

Lic. en Negocios y Mercados Digitales. Paloma Uribe Cruz.

Lic. en Relaciones Internacionales. Karla Gabriela Ramírez Morales.

Lic. en Relaciones Internacionales. Andrea Dorantes Gómez.

Lic. en Relaciones Internacionales. Melissa Veronik Flores Viramontes.

Profesoras PAP: Karina Arias Muñoz. Iliana Martínez Hernández Mejía. Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias.

ÍNDICE

Contenido

REPORTE PAP.....	3
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional.....	3
Resumen.....	5
1. Ciclo participativo del Proyecto de Aplicación Profesional.....	5
1.1 Entendimiento del ámbito y del contexto.....	6
1.2 Caracterización de la organización.....	9
1.3 Identificación de la(s) problemática(s).....	11
1.4. Planeación de alternativa(s).....	13
1.5. Desarrollo de la propuesta de mejora.....	16
1.6. Valoración de productos, resultados e impactos.....	20
1.7. Bibliografía y otros recursos.....	21
1.8. Anexos generales.....	24
2. Productos.....	24
3. Reflexión crítica y ética de la experiencia.....	28
3.1 Sensibilización ante las realidades.....	28
3.2 Aprendizajes logrados Todas.....	31

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son experiencias socio-profesionales de los alumnos que desde el currículo de su formación universitaria- enfrentan retos, resuelven problemas o innovan una necesidad sociotécnica del entorno, en vinculación (colaboración) (co-participación) con grupos, instituciones, organizaciones o comunidades, en escenarios reales donde comparten saberes.

El PAP, como espacio curricular de formación vinculada, ha logrado integrar el Servicio Social (acorde con las Orientaciones Fundamentales del ITESO), los requisitos de dar cuenta de los saberes y del saber aplicar los mismos al culminar la formación profesional (Opción Terminal), mediante la realización de proyectos profesionales de cara a las necesidades y retos del entorno (Aplicación Profesional).

El PAP es un proceso acotado en el tiempo en que los estudiantes, los beneficiarios externos y los profesores se asocian colaborativamente y en red, en un proyecto, e incursionan en un mundo social, como actores que enfrentan verdaderos problemas y desafíos traducibles en demandas pertinentes y socialmente relevantes. Frente a éstas transfieren experiencia de sus saberes profesionales y demuestran que saben hacer, innovar, co-crear o transformar en distintos campos sociales.

El PAP trata de sembrar en los estudiantes una disposición permanente de encargarse de la realidad con una actitud comprometida y ética frente a las disimetrías sociales. En otras palabras, se trata del reto de “saber y aprender a transformar”.

El Reporte PAP consta de tres componentes:

El primer componente refiere al ciclo participativo del PAP, en donde se documentan las diferentes fases del proyecto y las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo de este y la valoración de las incidencias en el entorno.

El segundo componente presenta los productos elaborados de acuerdo con su tipología.

El tercer componente es la reflexión crítica y ética de la experiencia, el reconocimiento de las competencias y los aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

El PAP de migración en Jalisco tiene como propósito trabajar con organizaciones que apoyan personas migrantes y refugiadas, promoviendo sus derechos y mejorando las condiciones de sus procesos. El equipo de incidencia, se enfoca en la creación de espacios de trabajo y discusión que tienen como objetivo incidir en los procesos de movilidad humana en el estado.

Continúa con el trabajo del semestre de primavera para la mejora de la Propuesta Ley de Retorno así como la participación del equipo en el Ciclo de la Comunidad Solidaria. Retoma una propuesta del PRAMI de 2019 para crear jornadas de diálogo de Sociedad Civil con actores de gobierno y organizaciones. En este periodo era fundamental realizar una sesión de trabajo para la Propuesta de Ley de Retorno, apoyo de investigación para la comunidad solidaria y producir una propuesta inicial para las jornadas de diálogo.

Elegimos enfocar la mayoría de los esfuerzos a la mejora de la Propuesta de Ley de Retorno debido a la presión de tiempo causada por el próximo periodo electoral. Paralelamente distintos integrantes del equipo realizaban actividades relacionadas a los otros proyectos.

El equipo presenta cómo productos principales una lista de propuestas de mejora para la Propuesta Ley de Retorno, directorios de organizaciones que tratan el tema de movilidad humana en Jalisco, infografías para la Comunidad Solidaria y la propuesta inicial para las jornadas de diálogo las cuáles se llevarán a cabo en el periodo de Otoño de este PAP.

1. Ciclo participativo del Proyecto de Aplicación Profesional

El PAP es una experiencia de aprendizaje y de contribución social integrada por estudiantes, profesores, actores sociales y responsables de las organizaciones, que de manera colaborativa construyen sus conocimientos para dar respuestas a problemáticas de un contexto específico y en un tiempo delimitado. Por tanto, la experiencia PAP supone un proceso en lógica de proyecto, así como de un estilo de trabajo participativo y recíproco entre los involucrados.

1.1 Entendimiento del ámbito y del contexto

Analizar el contexto en el que ocurre la migración, la diversidad de los perfiles que atraviesan por ella y las necesidades de cada uno, es fundamental para generar acciones que acompañen de manera efectiva a esta importante población.

En el caso de México es importante mencionar que el 10 de junio del 2011 se vive un antes y un después en la migración. Por un lado se publica la reforma al artículo 1º en la que se reconocen los Derechos Humanos de las personas en territorio mexicano y cambia la forma en la que se percibe al Estado, antes considerado como aquel que podía reconocer tus derechos, y ahora como el que debe garantizarlos. Además se crea el principio pro persona que tiene como resultado buscar siempre el mayor beneficio de la persona, dejando que utilice la herramienta del marco jurídico que más le convenga, sin importar la jerarquía del instrumento.

Por otro lado, aquellos nuevos instrumentos jurídicos creados, como la Ley de Migración del 2011, tenían que ajustarse a lo establecido en la Constitución. Sin embargo, cuando se crea la Ley de Migración, esta prevía que se regularía el ingreso, tránsito y salida de las personas extranjeras al país, pero supuestamente debía hacerse en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos.

Mientras en México esto ocurría, Barack Obama ocupaba el cargo como presidente de Estados Unidos, durante su campaña había prometido una política migratoria más humana, además de construir “La Acción Deferida para los Llegados en la Infancia” (DACA por sus siglas en inglés). El objetivo de este programa era beneficiar a aquellos migrantes indocumentados que hubieran llegado a Estados Unidos durante su infancia y tuvieran cierto nivel educativo. Pero mientras promovía este programa, endurecía los controles migratorios para personas indocumentadas que no contaran con las características para

aplicar al DACA, lo que marcó la época con mayor número de deportaciones en la historia de EEUU.

Además de hablar sobre el contexto en el que la migración toma un rumbo diferente para México y los mexicanos dentro y fuera del país, es fundamental hablar de los perfiles inmersos en contextos de movilidad. El Reporte Jalisco visibiliza y define distintos perfiles (grupos) en movilidad humana precaria (Reporte Jalisco, 2022):

1. Personas residentes en Jalisco hacia Norteamérica (principalmente EE.UU.) con o sin permisos para ingresar y trabajar en esos países.
2. Personas extranjeras y nacionales en tránsito hacia la frontera norte de México.
3. Personas mexicanas deportadas desde EE.UU. a Jalisco.
4. Personas jornaleras agrícolas provenientes de otras regiones de México.
5. Personas solicitantes de protección internacional en Jalisco.
6. Personas en situación de calle varados-bloqueados en espera o que manifiestan estar en tránsito más allá del territorio de Jalisco.
7. Personas en movilidad humana circular o permanente con itinerarios fragmentados e indeterminados.
8. Personas desplazadas internas de manera forzada.

Todos se centran en Jalisco debido a que fue el estado en el que se realizó el proyecto, no por azar, sino porque este estado es uno de los más importantes a nivel México al hablar de migración, ya que cuenta con grandes flujos de personas migrantes que llegan, transitan y salen. Por la razón anterior el Proyecto de Aplicación Profesional se centró en este estado.

Uno de los subgrupos más presente durante las actividades del proyecto fue el “3. Personas mexicanas deportadas desde EE.UU. a Jalisco.” Para México, el dinero que envían mes a mes los nacionales mexicanos residiendo en EE.UU, representa un porcentaje importante de la economía del país. Enfocándonos en el estado de Jalisco, durante el 2022 este recibió 5,402,000.00 dólares (9.2% de las remesas que llegan a México). Muchas personas en el país dependen de estos ingresos. (Reporte Jalisco, 2022)

Existen instancias gubernamentales, tanto a nivel federal como estatal (hablando de Jalisco), como lo son:

Federal: Instituto Nacional de Migración, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar, Registro Nacional de Población, Gabinete Económico, Secretaría de Educación Pública, entre otras.

Estatat: Registro Civil, Dirección de Atención a Migrantes, Secretaría de Educación Estatal, entre otras.

El acceso a los derechos de las personas migrantes sigue representando un desafío. Es por ello que en el presente PAP creamos una propuesta de ley que se le hizo llegar al diputado federal Manuel Alejandro Robles Gómez, quien llevará al congreso esta iniciativa para atender a las necesidades puntuales de las personas retornadas. Para que esto sucediera era clave reunir a actores de sociedad civil que entendieran las necesidades de esta población más allá de lo teórico. Por lo que se crearon mesas de trabajo en las que se planteaban escenarios reales que atraviesan las personas retornadas para buscar posibles soluciones sostenibles que pudieran protegerse y garantizarse por medio de la ley.

Los desafíos no sólo existen para las personas retornadas, sino para todos *los grupos en movilidad humana precaria* por lo que este fue el primer paso dentro de los proyectos planteados desde el PRAMI para el PAP. Si bien este fue el único producto que se materializó en un evento, se crearon también distintas herramientas como directorios,

infografías y documentos que serán la base para el siguiente semestre y se abordarán de manera más detallada en siguientes apartados del presente documento.

1.2 Caracterización de la organización

Para desarrollar el taller sobre la iniciativa de ley de retorno contamos con la participación de varias organizaciones de sociedad civil y miembros de la academia expertos en este tema, los cuales pudimos contactar mediante el Programa de asuntos migratorios (PRAMI) del ITESO.

El PRAMI es a su vez parte de la *Alianza para la Movilidad Humana en Jalisco*, espacio conformado por diversas organizaciones de la sociedad civil que atienden temáticas de movilidad humana, dentro de este espacio se encuentran organizaciones como FM4 Paso Libre, El Refugio Casa del Migrante, GDL SUR, Caminantas, Casa del Migrante Scalabrini y Centro Rizoma del Migrante.

Casi todas las organizaciones mencionadas anteriormente estuvieron presentes en el taller de retorno, pero también contamos con otros actores que se sumaron a esta iniciativa y con los cuales también tuvimos la oportunidad de colaborar cómo lo fueron Xenia Consultores y representantes de la Clínica de inmigración de Loyola Marymount.

A continuación presentaremos una pequeña semblanza de algunas de las organizaciones que estuvieron presentes en el taller:

Casa Scalabrini:

Casa Scalabrini, surge en el año 2016 como una respuesta a la cambiante realidad migratoria en la zona metropolitana de Guadalajara por parte de los Misioneros Scalabrinianos. Esta organización se dedica a dar atención directa a los migrantes más vulnerables que requieren ayuda profesional y a largo plazo. Para lograrlo, se enfoca en proporcionar un espacio seguro y atención médica, ofrecer asesoramiento y seguimiento en la tramitación de documentos oficiales necesarios para ejercer sus derechos y obligaciones.

Además, orienta y ofrece oportunidades laborales a aquellos que optan por quedarse en la ciudad, y brinda apoyo humano y espiritual a quienes lo soliciten. (*Guadalajara | Migrantes*, s. f.)

Centro Rizoma del Migrante/ Rhizome Center For Migrants:

El Rhizome Center For Migrants es una clínica de ayuda legal enfocada completamente en brindar servicios legales posteriores a la deportación a la comunidad deportada. Esta organización se enfoca en fortalecer y ampliar los recursos legales y de reintegración para deportados y retornados en riesgo. (Del Crm, s. f.)

El Refugio, Casa del Migrante:

Una organización independiente sin fines de lucro, que surge en 2012 para atender y acompañar a las personas migrantes en tránsito, solicitantes de asilo y refugiadas en su paso por la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México.

Brindan servicios de alojamiento, alimentación, asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial de forma segura y temporal, de la mano con un proyecto de inserción social y laboral para las personas solicitantes de asilo. Para ello se llevan a cabo acciones con instancias públicas y privadas que faciliten su proceso de integración social y laboral en la sociedad mexicana (*Inició | El Refugio casa del migrante*, s. f.).

G.D.L.S.U.R. A.C.:

Grupo Destino Libertad Servicio Unidad Recuperación, es una asociación civil dedicada a brindar acompañamiento a personas migrantes que han retornado a Guadalajara luego de experimentar en Estados Unidos contextos de cárcel, pandillas o adicción a las drogas.

Esta organización se dedica a brindar acompañamiento en el proceso de reinserción a la sociedad y cultura mexicana. Roberto Hernández es quien fundó esta organización hace

más de 10 años y se dedica a acompañar a los homies¹ a conseguir nuevas oportunidades de vida, ayudándoles a aceptar lo que fueron, lo que son y lo que quieren ser. (Guanatosgdlsur.org)

1.3 Identificación de la(s) problemática(s)

El proceso migratorio es sin duda algo complicado. Ya sea migración interna o externa, el simple desplazamiento humano que implica crea flujos difíciles de supervisar y controlar. Las políticas y legislaciones de cada país deben ser tomadas en cuenta para poder generar cualquier proceso de mejora para las condiciones bajo las cuáles las personas se trasladan.

La primera problemática a la cuál se enfrentó el equipo fue la distribución del tiempo entre los distintos proyectos que se presentaron. Después de debatir cómo optimizar el recurso humano se decidió que el equipo se entregaría principalmente al proyecto sobre la mejora de Ley de Retorno. El motivo principal que impulsó esta decisión fue el próximo periodo electoral. El desarrollo de este proyecto permitió al equipo aprender la metodología para la planeación de estos eventos y usarlo como primera aproximación a otro proyecto. La planeación para mesas de diálogo en Otoño con distintos actores.

Este proyecto de mejora ya estaba en curso pero el producto final era lo que faltaba. El Programa de Asuntos Migratorios del ITESO se involucró en este proceso de construcción gracias a su estatus como miembro del Grupo de Identidad y Educación. Esto permitió atender una problemática que es bastante común en estos procesos. Los actores involucrados normalmente, no son tomados en cuenta en el desarrollo de las legislaciones que les impactan.

¹ Los *homies* se describen a sí mismos como personas de origen mexicano criadas en EEUU los cuales son ex miembros de pandillas y pertenecientes a esta tribu urbana que representa gran parte de su identidad.

La Ley General de Atención y Protección a Migrantes en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, es una propuesta de Ley que busca atender a la población que vuelva a México ya sea de manera voluntaria o forzada después de haber residido en los Estados Unidos de América. El grupo de Identidad y Educación obtuvo la oportunidad de generar propuestas y de esta manera involucrar a la sociedad civil jalisciense en pulir la Ley lo más posible. En abril se llevó a cabo un parlamento abierto el cuál produjo tres listas de propuestas.

Otra problemática a atender era la desinformación del equipo. Aunque todos teníamos conocimientos previos de la temática, se requerían conocimientos específicos para las actividades a realizar. La inmersión en este tema no es sencilla. Se deben considerar distintas legislaciones, políticas públicas así como estadísticas históricas y contextos distintos. Para esto el equipo organizó seminarios, en los cuales cada integrante leía extensos documentos y los presentaba al resto del equipo para poder tener las mismas bases de conocimientos de la manera más rápida posible.

El Área Metropolitana de Guadalajara es una que tiene una relevancia innegable en el tema de población retornada. Es el estado de la república que recibe la mayor cantidad de personas retornadas. Las leyes generales se presentan a nivel federal para posteriormente ser llevadas a nivel estatal. Una ley general sólida permite que el proceso a nivel estatal sea más fácil. Por lo tanto era una oportunidad única para Jalisco el involucrarse en el desarrollo de esta Ley. Al realizar el taller atendemos a la población retornada y a la población que reside en México actualmente.

Tomando en cuenta las limitaciones de tiempo por el período escolar y el período electoral el equipo debía encontrar la manera de generar la colaboración participativa para organizaciones, sociedad civil y académicos. No solamente esto, sino que entrando a dicha participación el equipo debía asegurarse que los participantes tuvieran en mente la legislación y las propuestas que emergieron del parlamento abierto de abril

La planeación de las mesas de diálogo con antelación no solamente al semestre próximo sino al sexenio siguiente permite a la sociedad civil, las organizaciones locales e internacionales entrar al siguiente sexenio con un plan. Esto permitirá agilizar las acciones de la próxima administración al tener pautas preestablecidas por los actores relevantes.

Las actividades relativas a la Comunidad Solidaria permiten participar de manera activa como institución en el apoyo a distintos grupos. Apoyando a la falta de recursos humanos de distintas organizaciones con estudiantes de distintas especialidades contribuimos al funcionamiento óptimo de dichas organizaciones.

1.4. Planeación de alternativa(s)

La base de toda democracia se establece, entre otros, en dos principios importantes: el de la participación de la población en los procesos de toma de decisión y el de la protección a los derechos humanos de la población. Los procesos legislativos son una parte importante dentro de la toma de decisiones, lo cual lo hace un proceso relevante en cuanto al destino de un país y al mismo tiempo en cuanto al acceso a los derechos universales de la población.

Tanto la creación de políticas públicas como de leyes nacionales y estatales debe de considerar en su proceso la inclusión de las poblaciones objetivo y de los actores relacionados, esto no sólo como un ejercicio demorático sino también como una garantía de una implementación más prometedora del programa o la ley. Lo anterior debido a que la inclusión de los sujetos mencionados en el proceso de creación de leyes y políticas públicas nos permite realizar los procesos a partir de un entendimiento real de la problemática y el contexto, es decir se crean a partir de las necesidades reales de las poblaciones y los actores. Si lo anterior no se lleva a cabo, se corre el riesgo de que la política o la ley promulgada no tenga los efectos esperados y en la práctica no solucione las problemáticas que son prioridad para las poblaciones.

En la propuesta de ley presentada por el diputado federal Manuela Alejandro Robles Gómez, se observó una oportunidad para atender a una de las poblaciones invisibilizadas en

el país: las personas retornadas. Este es el primer esfuerzo realizado para la creación de una ley que visibilice los retos a los que se enfrentan estas personas y sus familias y establezca mecanismos y acciones a realizar para reducirlos y para lograr una mejor reinserción de esta población en el territorio nacional. Dicho proyecto de ley se presentó el 23 de febrero del presente año y fue seguido por un ejercicio de parlamento abierto en el que participaron algunos miembros de la sociedad civil y academia, con ello se lograron establecer algunas propuestas a la ley con el fin de integrar temas importantes para las personas retornadas.

Sin embargo el esfuerzo se encontró centralizado en la Ciudad de México, impidiendo la participación de muchos otros miembros de sociedad civil y academia así como de personas migrantes y retornadas. Por ello y con el fin de fortalecer los procesos democráticos en los cuales es necesario que se incluyan no sólo a los distintos sectores (academia, gobierno, sociedad civil) sino también a los distintos niveles (federal y local), es que se estableció como una alternativa la creación de un taller sobre la la propuesta de ley de retorno.

Este taller se planteó como una alternativa que permitiría a actores especializados en temas de migración y retorno en el estado de Jalisco incidir en el proceso legislativo. Considerando que nuestro estado es una de las entidades con mayor porcentaje de personas retornadas, con un importante flujo migratorio y que además cuenta con la presencia de organizaciones civiles y organismos internacionales especializados en la materia, se consideró que la participación de los actores estatales sería de suma importancia en este proceso de creación de una ley federal. Dicho taller se planeó con un espacio introductorio a manera de seminario con el fin de partir de un piso común para seguir con el desarrollo de discusiones en mesas de diálogo divididas por subtemas importantes en el tema de migración y retorno, para finalizar con una plenaria de los puntos destacables dentro de cada mesa.

Esta alternativa permite incluir las voces de actores importantes y de parte de la población, no sólo facilitando el diálogo sino también permitiendo establecer propuestas concretas de mejora a la ley de retorno que serán entregadas a un equipo técnico para el desarrollo de las mismas como parte de propuesta de ley para la posterior consideración de la integración de

las observaciones, inquietudes, necesidades y posibles soluciones en el documento final de la ley federal de retorno.

Así mismo y respondiendo a la misma problemática identificada sobre la necesidad de la inclusión de los actores relevantes en los procesos de creación y desarrollo de políticas públicas y leyes, es que se propone la generación de un evento de mesas de diálogo en el que se incluya a una mayor cantidad de actores en el tema de movilidad humana en Jalisco, esto es; a distintas dependencias estatales, a los poderes estatales, a organizaciones civiles, a organizaciones internacionales y miembros del sector académico. Para realizar este evento en el periodo siguiente de otoño 2023, en el presente curso de verano realizamos sesiones de preparación inicial en la que discutimos la manera en la que se podría desarrollar el evento, incluyendo así en el itinerario del mismo una sección de presentación sobre los actores y sus agendas de manera plenaria para que todos los presentes tengan conocimiento sobre qué actores figuran en el tema de movilidad humana en Jalisco y qué acciones toma cada uno, realizar un mapeo de ello y con ese insumo al día siguiente generar mesas de diálogo con las organizaciones civiles para establecer una agenda migratoria en el estado.

Esto último debido a que se identificó como problemática la falta de acciones conjuntas y de una dirección clara en el tema de movilidad, por ello se consideró que esta actividad permitiría establecer un piso común para que el trabajo entre los actores, especialmente entre las organizaciones civiles sea más coordinado, logre evitar dobles esfuerzos, sea cooperativo y por lo tanto genere mejores resultados para las poblaciones.

De igual manera aprovechando el contexto dentro de la universidad y que el tema del Ciclo de la Comunidad Solidaria 2023 es el tema de la movilidad humana, se realizaron algunas actividades preparativas para que el siguiente grupo de otoño pueda comenzar con la preparación de los eventos de esa semana. Algunas de las actividades realizadas durante este periodo fue la redacción y envío de invitaciones a ponentes del Panel de Mujeres en la Migración, la generación de un directorio de las redes sociales de las organizaciones civiles

enfocadas en temas migratorios en Jalisco y por último una recolección de datos importantes sobre la movilidad humana para la posterior generación de infografías.

1.5. Desarrollo de la propuesta de mejora

Las integrantes del equipo llevamos a cabo tres seminarios virtuales para poder tener una mejor noción y dominio del tema previo al taller. Comenzando por los básicos, conocimos un poco más sobre el proceso legislativo de la ley de retorno, aprendiendo aspectos básicos de este poder, su funcionamiento, diputados, senadores y más, seminario impartido por la Mtra. Karina Arias. En segundo lugar, se buscó establecer un piso común entre los participantes del grupo esto mediante el conocimiento de las propuestas actuales llevadas a cabo en un ejercicio del parlamento abierto. En última instancia, pero no menos importante, el equipo fue informado acerca del *Estudio de Procesos Migratorios en el AMG, IMEPLAN* en dónde se conoció en un ámbito local la movilidad humana de nuestra ciudad, incluyendo diferentes poblaciones, sus características y un plan de acción.

Una vez que el equipo estuviera preparado de manera teórica, fue momento de comenzar a planear el taller de la ley de retorno. Los insumos del parlamento abierto arrojan propuestas dedicadas a tres temas en específico:

- Separación de familias
- Identidad y educación
- Salud trabajo y vivienda

Es importante mencionar que la ley de retorno habla acerca de un Consejo Coordinador que será el responsable de regular esta ley. Por lo que en primera instancia se plantea la opción de dividir a los actores en estas tres mesas, cada una abarcando un tema de los mencionados anteriormente. Mediante el diálogo, análisis más profundo y la baja asistencia de los actores el día del evento, se llegó a la conclusión de tener dos mesas:

- Identidad y educación
- Salud, trabajo, vivienda y separación de familias

Ambas mesas contaban con la libertad de redactar propuestas dirigidas hacia el consejo, aun así, la atención se enfocó más a generar propuestas del tema de cada mesa.

Ahondemos un poco más acerca de cómo fue el funcionamiento del taller.

El taller de la ley de retorno fue llevado a cabo de manera exitosa el 21 de junio del presente año, en casa ITESO Clavigero. Como se mencionó en el apartado anterior, se tenía como objetivo dar acceso y permitir incidir en el proceso legislativo a los actores invitados especializados en el tema.

Anexo 1: Minuto a minuto “Taller Ley de Retorno”

Hora	Actividad
09:00	Llegada
9:30-10:00	Registro
10:00-10:05	Presentación de Karina. Bienvenida/introducción Presentación de lxs asistentes.
10:05-10:20	Presentación general de la ley. Presentación de mesas temáticas 1. Salud, trabajo, vivienda y separación de familias. 2. Identidad y educación (Emiliano y Melissa)
10:15-11:45	Preguntas detonadoras por mesa Secciones para post-its. 1. Modificaciones a la propuesta existente. 2. Aportaciones nuevas.

11:45-12:15	Puesta en común de propuestas (10 min por equipo).
12:15-12:30	Acuerdos, cierre y despedida.

El equipo consideraba de suma importancia establecer un piso común entre los invitados, por lo que el primer paso de nuestro taller fue dar una pequeña bienvenida y posteriormente nos presentamos para poder conocer los temas de expertise de cada uno de los asistentes. Una vez ya familiarizados los unos con los otros comenzamos con una presentación general de la ley en donde de manera muy general pero concisa, abarca de qué va la ley, actores y dependencias involucradas

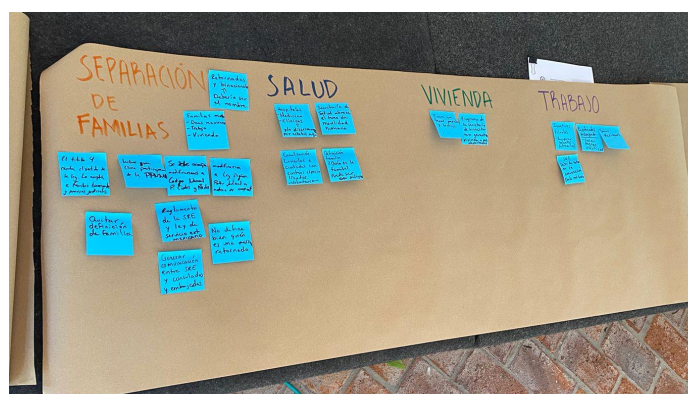
El segundo paso fue la presentación de las mesas temáticas en donde se proporcionaron las propuestas establecidas anteriormente en el ejercicio del parlamento abierto con relación a dichos ejes temáticos. Se otorgó libertad a cada uno de los participantes escoger la mesa de su preferencia, siempre y cuando existiera un equilibrio entre el número de asistentes por mesa.

Cada mesa contaba con una papeleta, post-its y plumas. Estos materiales tenían la intención de ayudar a plasmar de mejor manera las propuestas e ideas que fueron producto del diálogo. Las mesas temáticas y sus participantes estaban acompañados por miembros del equipo PAP y la función de los estudiantes consistía en ayudar a propiciar el diálogo de los participantes, mediante una ruleta aleatoria con las preguntas previamente cargadas que darían pie al inicio del diálogo.

Anteriormente al inicio de la mesa, se solicitó permiso a cada uno de los participantes para grabar la sesión. Uno de los participantes del equipo tenía la responsabilidad de redactar y tomar nota de todos los comentarios y propuestas que salieran a raíz de las preguntas, la segunda participante tenía la tarea de escribir de manera más concisa la nueva propuesta en un post-it y agregarlo a la papeleta. El audio de grabación así como los post-its nos ayudaron a la redacción del documento destinado para el equipo técnico legal que será descrito más adelante en esta sección del documento. El tercer miembro de la mesa dirigía las preguntas y el diálogo. Los participantes nos involucramos un poco más pues la apertura

de los participantes lo permitía. Intercambiamos ideas, preguntas y propusimos material para las propuestas nuevas.

Una hora y media fue el tiempo destinado a las mesas de diálogo. Tiempo fructífero y bien invertido, pues el producto de las mesas de diálogo fueron más de 10 propuestas de modificación de la Ley por cada mesa. Posteriormente estos resultados fueron presentados por un miembro de cada equipo ante todos los asistentes.



Una vez concluido el taller fue responsabilidad de los miembros del equipo recopilar las grabaciones y tomar foto de las papeletas. Esto con el fin de posteriormente comenzar a

redactar el producto final entregable, el cual es un documento destinado para el equipo técnico legal que incluye la sistematización de las propuestas de la ley de retorno.

Dado a que el evento fue dividido en dos mesas de diálogo se utilizó la misma lógica para la elaboración del documento, presentando las propuestas concretas sobre tablas divididas en su respectivo tema. Las habilidades de síntesis, visión sistémica con enfoque al detalle, habilidad de escucha y redacción activa estuvieron presentes en ambos equipos para poder redactar el documento. La realización del siguiente documento nace de la oportunidad que se le presentó a la sociedad civil en Jalisco para contribuir a la iniciativa de Ley General de Atención y Protección a Migrantes en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez.

1.6. Valoración de productos, resultados e impactos

El período del Proyecto de Aplicación Profesional de verano es corto, sin embargo fue un período fructífero para el equipo de incidencia y vinculación..

Lo primero que se realizó como producto fue una serie de presentaciones que se utilizaron durante los seminarios de inmersión del equipo y que posteriormente pudieron ser utilizados en el Taller que se realizó. Estas mismas presentaciones podrán ser utilizadas durante el siguiente período del PAP para poder introducir distintos temas a los nuevos integrantes del equipo. Esta continuidad de uso que se le puede dar a las presentaciones es gracias al cuidado que el equipo puso en cada una de ellas así como la atemporalidad de los temas tratados.

El producto objetivo del equipo fue realizado con éxito. Una recopilación de modificaciones y adiciones a la legislación fue enviado a un equipo técnico legal para ser desarrollado y enviado al equipo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez. Gracias a

un proceso de sistematización las propuestas están separadas por temas. Con esto se espera facilitar lo más posible el trabajo del equipo técnico legal. Este producto representa la posible representación de la sociedad civil jalisciense en la creación de una nueva ley general para toda la nación.

Otro producto que se generó durante este período es una propuesta para el calendario de otoño. La organización y la participación del equipo en este evento permitió a los integrantes conocer el proceso que conlleva realizar uno de estos eventos y nos dejó una base para llevarlo al siguiente nivel. La propuesta consta de una jornada de diálogo más extensa y profunda en la cuál participan miembros de la sociedad civil, de las organizaciones que tratan el tema en Jalisco a distintos niveles e incluso miembros del gobierno.

Relativo a la comunidad solidaria se realizó un directorio de redes sociales de las organizaciones que tratan el tema migratorio en el estado de Jalisco. Asimismo se llevó a cabo la recopilación de datos en distintos temas para posteriormente realizar infografías. Estos temas son: la inmigración en Jalisco, deportaciones a Jalisco e introducción al tema migratorio en México.

Como equipo nos encontramos muy satisfechos de lo que logramos y de los productos realizados. Todos estos se pueden encontrar en el punto 2 de este documento.

1.7. Bibliografía y otros recursos

Del Crm, A. (s. f.). The Rhizome Center for Migrants – Transborder Legal and Reintegration Support for Deportees in Guadalajara.

<https://www.rhizomecenter.org/es/>

GDL Sur – Destino y libertad. (s. f.). <https://guanatosgdlsur.org/>

Guadalajara | Migrantes. (s. f.). MIGRANTES. <https://www.migrantes.com.mx/guadalajara>

Inicio | El Refugio casa del migrante. (s. f.). El Refugio. <https://www.elrefugiogdl.org.mx/>

Karina Arias Muñoz del Programa de Asuntos Migratorios de COINCIDE ITESO participó ayer en el Parlamento Abierto convocado en la Cámara de Diputados para. (n.d.).

Facebook.com. Retrieved July 6, 2023, from <https://www.facebook.com/CoincideITESO/videos/746837287088780/>

LEY GENERAL DE ATENCION Y PROTECCION A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN RETORNO MIGRATORIO A TERRITORIO NACIONAL.Docx. (n.d.). Google Docs.

Retrieved July 13, 2023, from https://docs.google.com/document/d/1i0C_GJiut-ZjCv5fCWZ5TgFVRyZvxzmB/edit

Arias, K., Martínez, I. (2023). *Movilidad Humana en Jalisco. Reporte sobre movilidad humana en el estado de Jalisco.*

Durand, J. (2021b) “Inmigración: extranjeros e hijos de mexicanos binacionales”, en

Durand, J. y Schiavon, J. (eds.) Jalisco. Tierra de Migrantes. Jalisco: Gobierno de Jalisco.

Recuperado el 11 de agosto de 2022 en: https://www.kas.de/documents/266027/14727200/Libro_JaliscoTierraDeMigrantes.pdf/57381d82-171d-480e-3f6e-2175bfebbb7e?version=1.0&t=1633113223812 Pág. 116-137.

INEGI, (2020b). *Presentación de Resultados Jalisco. Censo de Población y vivienda.*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 19 de agosto de 2021 en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_jal.pdf

Terán, D. (2021) “Panorama demográfico de Jalisco”, en Durand, J y Schiavon, J. (eds.)

Jalisco. Tierra de Migrantes. Jalisco: Gobierno de Jalisco. Disponible

en:https://www.kas.de/documents/266027/14727200/Libro_JaliscoTierraDeMigrantes.pdf/57381d82-171d-480e-3f6e-2175bfebbb7e?version=1.0&t=1633113223812 Pág.
20-37.

UPMRIP, (2022c) “Cuadro 3.2.5 Eventos de personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2022”, Recuperado el 17 de febrero de 2023 en: <https://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022&Secc=3>.

UPMRIP, (2022a). “Cuadro 5.3 Eventos de devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen y sexo, 2022”. Recuperado el 17 de febrero de 2023 en: <https://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022&Secc=5>.

Gobierno de México, (2022). “III Personas en situación migratoria irregular (antes, extranjeros presentados y devueltos), 2022”. Recuperado el 11 de mayo de 2023 en: <https://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022&Secc=3>

UPMRIP, (2023). “Boletines Estadísticos”. Recuperado el 11 de abril de 2023 de: <https://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022>

1.8. Anexos generales

Cronograma	Herramienta construida en conjunto para la organización de las tareas que se llevaron a cabo durante la duración de este PAP.
------------	---

LEY GENERAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN RETORNO A TERRITORIO NACIONAL	Ley presentada en la cámara de diputados, sobre la cual se trabajan las propuestas. LEY GENERAL DE ATENCION Y PROTECCION A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN RETORNO MIGRATORIO A TERRITORIO NACIONAL (2).docx
Relatorías de las mesas de trabajo	Estos documentos fueron la base para las propuestas que trabajamos desde Jalisco.

2. Productos

Minuto a minuto	Documento en el que detallamos las actividades y el itinerario del taller de ley de retorno.
Listado de propuestas de Parlamento Abierto	Lista de propuestas por parte del equipo previas al trabajo en el taller de retorno. Ficha de Parlamento Abierto
Lista de invitados	Se creó una lista de invitados para participar en el taller de retorno.
Infografías	Serie de 3 infografías que representan de manera visual conceptos generales y datos duros de la migración en México, deportaciones en Jalisco e inmigración en Jalisco.
Directorios	Documentos en los que se recopiló el contacto de organizaciones, instituciones e individuos que trabajan temas de migración y derechos humanos. Además de programas, políticas públicas y acciones que existen en torno a este tema. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1z6AvdnOm-Eysef3JD3fGqH1Lb_3ya-eDCOqtPlSix1s/edit#gid=0
Presentaciones de seminarios	Presentaciones que elaboramos para la realización del seminario y que a su vez fueron un insumo para los participantes del

	taller. Presentación retorno en Jalisco (1).pdf Presentación Reporte Jalisco Propuestas Parlamento Abierto Presentación Propuesta de Ley
Relatorías Taller de la Ley de Retorno	Redacción sobre las participaciones e intervenciones en cada mesa del taller de ley de retorno. Relatoría modificaciones al Consejo Relatoría mesa 1 (salud, trabajo, vivienda y separación de familias).
Propuestas finales ley de retorno	Documento en el que se sistematizan las propuestas que surgieron en el taller de ley de retorno. Propuestas finales Ley de Retorno VF KAM (12jul23).docx
Propuesta inicial para las mesas de diálogo	Documento en el que se hace la primer propuesta para las mesas de diálogo en el semestre de otoño Propuesta mesas de diálogo
Pool de datos migratorios	Listado de datos migratorios para la realización de infografías.

INMIGRACIÓN EN JALISCO

Como sociedad, podemos tener una idea general de los eventos que suceden en nuestro entorno, pero no del todo específica. Estos son algunos datos que nos ayudarán a entender mejor este importante tema.

1.1% es lo que representa la población extranjera en Jalisco. (INEGI, 2020).



42% de las personas extranjeras estadounidenses en Jalisco menores de 15 años son hijos o hijas de padres y/o madres que retornaron de Estados Unidos.



71.42% de las personas extranjeras en Jalisco, son estadounidenses. (TERÁN, 2021).



Fuentes:

Presentación de Resultados Jalisco. Censo de Población y vivienda. (INEGI, 2020)

"Inmigración extranjera o hijos de mexicanos binationales".

Durand, J. 2021

Movilidad humana en Jalisco.

Arias, K., Martínez, I. 2023.



DEPORTACIONES EN JALISCO

En 2021 México presentó



Ser deportado(a) de un país es un parteaguas para las personas que se les presenta esta situación en su vida. Regresar a su país de origen puede presentar distintos retos, para algunas personas, iniciar de nuevo.



Fuentes:

Movilidad Humana en Jalisco. Arias, K. Martínez, 2023.

Cuadro 5.25 Eventos de personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2022. UPAFRO

"Cuadro 5.3 Eventos de devolución de mexicanos y mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen y sexo, 2022". UPAFRO

II Personas en situación migratoria irregular (arries, extranjeros presentados y devueltos). Gobierno de México, 2022.



INMIGRANTES INTERNACIONALES EN MÉXICO

Personas que residen en el
país, nacidas en otro país.
(INEGI, 2020)



MEXICANOS/AS DE RETORNO A MÉXICO

Mexicanos que residen
en el país y hace
5 años vivían en EU.
(INEGI, 2020)

REPATRIACIÓN DE PERSONAS MEXICANAS

Personas deportadas desde
EU a México de
acuerdo con la UPMRIP.
(UPMRIP, 2023)



MIGRACIÓN 101 EN MÉXICO

PERSONAS EXTRANJERAS DEVUELTAS DESDE MÉXICO

Personas extranjeras
deportadas de México a su
país de origen u otro país.
(UPMRIP, 2023)



SOLICITANTES DE REFUGIADO EN MÉXICO

Personas que han solicitado
formalmente a México
protección internacional.
(UPMRIP, 2023)

RECONOCIMIENTO DE REFUGIADO EN MÉXICO

Personas extranjeras que
tuvieron una respuesta
positiva a su
solicitud de refugiadas.



PERSONAS EXTRANJERAS A QUIEN MÉXICO OTORGÓ PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA

Personas cuya solicitud
de reconocimiento como
refugiadas fue negada,
pero no pueden ser
devueltas a su país de origen,
por lo que se les da
este tipo de protección.

Fuentes:

Movilidad Humana en México.
Arias, R. Martínez. 2023.

"Presentación de resultados Estados Unidos Mexicanos".
INEGI, 2020.

Boletines Estadísticos.
UPMRIP, 2023.



UESQ Universidad
Jesuita de Guadalajara



Movilidad
Humana
Centro-Norte Occ.
México

3. Reflexión crítica y ética de la experiencia

El RPAP tiene también como propósito documentar la reflexión sobre los aprendizajes en sus múltiples dimensiones, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto para compartir una comprensión crítica y amplia de las problemáticas en las que se intervino.

3.1 Sensibilización ante las realidades

Andrea:

Al entrar al PAP consideraba que tenía un conocimiento suficiente del tema de movilidad humana, sin embargo desde la primera sesión introductoria entendí que es un tema mucho más amplio del cual no conozco muchísima información, en gran parte debido a la invisibilidad que existe del tema, las narrativas predominantemente negativas y reduccionistas y la falta de sensibilización. Este PAP poco a poco fue abriendo el panorama de la movilidad humana, entendiendo que no sólo hay múltiples factores que la atraviesan, sino también la importancia de los actores en todos los niveles (locales, estatales, federales e internacionales) y todos los ámbitos (academia, sociedad civil, gobierno y empresarial). Así mismo al ir presencialmente a las organizaciones civiles y escuchar a las personas a cargo me hizo ver la cantidad de problemas a los que se enfrentan y la manera en la que con pocos recursos logran solucionarlos.

Así mismo el PAP me acercó a problemas y realidades muy duras que no conocía, más allá de la falta de accesos a servicios básicos de la población migrante, me hizo conciente de la discriminación que hay por parte de las instituciones gubernamentales y de las fuertes amenazas a la seguridad tanto de las poblaciones migrantes como de los actores involucrados como las organizaciones civiles. Las actividades realizadas en el PAP me hicieron darme cuenta de que debo de ser más empática y solidaria con la población migrante, cambiando desde la manera en la que me expreso de la movilidad humana (nunca

refiriéndome como una problemática), cuestionando los medios y la información, buscando más datos y compartiéndolos para una mayor sensibilización para mí y personas cercanas.

Creo que el trabajo que realizamos en el PAP es importante porque permite visibilizar las situaciones a las que se enfrentan las poblaciones migrantes y el estado de Jalisco en su totalidad, así mismo permite una mayor sensibilización frente al tema y por lo tanto una mayor solidaridad y por último permitiendo la incidencia desde distintos espacios con el uso de las habilidades y los conocimientos adquiridos en la universidad, propiciando el diálogo, creando alianzas y vínculos entre los sectores e incidiendo en los procesos de toma de decisión.

Paloma:

Llegué a este PAP sin expectativas. No lo digo de manera negativa, me gusta no esperar nada y así poder sorprenderme conforme pasa el tiempo. No disfruto estar predispuesta a una realidad o sentimiento. Consideraba que tenía conocimiento alguno acerca de la movilidad humana, pero la realidad es que no y este PAP me ayudó a confirmarlo. He reflexionado mucho acerca del tema de la migración de manera nacional, pero sobre todo local. Este PAP me ayudó a abrir los ojos ante de mi alrededor y notar detalles que pasan desapercibidos antes. Caí más en la cuenta de que todos somos migrantes y más personas de las que creemos, pero sobre todo que conocemos han estado involucrados en actividades de movilidad humana. Ahora en adelante a raíz de empaparme más en el tema de movilidad me gusta investigar acerca de las condiciones actuales de movilidad, ahondar en el tema y reflexionar cómo puedo ayudar desde mi trinchera, adicionalmente leo notas informativas y busco estar más preparada para el siguiente periodo Otoño 2023 estando actualizada en leyes, situaciones y cifras.

Tuve la oportunidad de implementar muchos de los conocimientos que adquirí a lo largo de mi carrera y de mi trayectoria profesional, el más presente en todos los aspectos fue el pensamiento y visión sistémica que se me ha inculcado y he llevado a la práctica por muchos años. Fue de gran ayuda al momento de leer leyes y estudios para los seminarios ya

que de la mano de la visión sistémica está el enfoque al detalle por ende pude rescatar los aspectos más importantes del material.

Abarcando un tema más personal, soy una persona con mucha ansiedad social. El llevar a cabo el taller me generó mucho nervio si soy honesta. Aprendí a combatir mis miedos ese día y me sentí muy satisfecha. En la parte de aprendizajes específicos del taller también me ayudó ser la relatora, pues esa actividad se empató específicamente con mi estilo de aprendizaje, escuchar y escribir.

Melissa:

Debido a que ya llevaba un tiempo estudiando e involucrándose en temas de migración y que este es mi segundo período en este Pap, considero que ya tenía una base sólida de conocimiento en torno a la movilidad humana, sin embargo, durante estas semanas pude reflexionar y entender que esta temática es sumamente amplia y que tiene muchísimas vertientes e intersecciones con muchos temas.

Nunca deje de aprender conceptos, problemáticas, organizaciones, ni deje de tener reflexiones críticas en torno a la movilidad humana, lo cual me pareció sumamente valioso ya que representó un seguimiento en todos los aspectos.

Emiliano:

Al entrar a este PAP tenía muy claro que la movilidad humana no es una temática sencilla. Involucra a todas las personas por igual pero al mismo tiempo es algo que es ignorado y rechazado por mucha gente. Sin embargo al comenzar a estudiar y adentrarnos más al tema fue cuando realmente caí en cuenta de lo profundamente tejida que la temática está en todos nosotros. Afecta la educación, el trabajo, la vida familiar, la economía, la salud y todas las actividades humanas en las que podamos pensar.

Las actividades relativas a los seminarios que el equipo realizó me enseñaron mucho sobre el tema de la movilidad humana. Sobre todo acerca del caso específico del estado de Jalisco y su posición en la situación nacional.

Las condiciones en las que se realiza, tristemente no son óptimas. La movilidad humana no es algo que podamos o debamos detener. Una gran parte de la gente en movilidad está huyendo de condiciones de vida precarias y son recibidas en otras partes sin solidaridad. Si algo me quedó claro al finalizar este PAP es que hay mucho trabajo por hacer y me interesa mucho el tema.

Karla:

Es absurdo que desde las instituciones la prioridad no sea buscar la forma de insertar a las personas que entran al territorio. El enfoque está en priorizar cumplir requisitos, antes de garantizar el acceso al ejercicio de los derechos humanos. Porque eso ni siquiera beneficia al propio país de acogida, en este caso México.

También me cuestiono la poca voz que se le da en los espacios públicos a la sociedad civil, porque no puede funcionar el gobierno sin voz de la sociedad civil, por eso se trabajan y se crean instituciones y políticas públicas que no le sirven realmente al grupo objetivo.

Definitivamente nunca había pensado en trabajar el tema de retorno y esto me abrió una nueva posibilidad. También he disfrutado mucho el proceso de aprendizaje horizontal y en co-construcción. Es la clase más práctica que he tenido en el ITESO.

3.2 Aprendizajes logrados Todas.

Andrea:

A lo largo del PAP logré aplicar distintas habilidades y aprendizajes que he adquirido tanto en la universidad como en el ámbito laboral. Comenzando por algo de conocimiento general del tema que varias asignaturas a lo largo de la carrera me otorgaron, como Derecho Diplomático y Consular, Estudios Regionales de América del Norte, Estudios Regionales de Europa, Problemática Internacional, entre otras. Estas materias me dieron un panorama general sobre qué es la migración, algunas de las poblaciones involucradas, así como otros actores relevantes. Sin embargo este PAP me permitió entender mucho más los múltiples factores que atraviesan la movilidad humana y la importancia de las acciones desde el nivel local.

Así mismo el conocimiento que adquirí en el PAP anterior del observatorio del legislativo me ayudó mucho con el taller de la ley de retorno, para entender la iniciativa de ley propuesta, el proceso legislativo por el cual pasa y la manera en la que se va a incidir en dicho proceso. Este PAP me ayudó a clarificar dudas sobre el proceso legislativo a nivel federal y el papel que los estados y los actores locales tienen en dicho proceso. En lo personal fue un reto la presentación breve sobre la iniciativa de ley frente a los miembros de asociaciones civiles locales, pero la realización de dicha presentación de manera previa con mis compañeros me ayudó a sentirme preparada. Así mismo creo que fue un reto llevar la mesa de discusión en el taller de la ley, entender las opiniones de temas específicos de los participantes y responder a preguntas que hacían. El PAP me ayudó a entender que como estudiantes y futuros profesionistas ya somos parte de los actores y debemos de interactuar, informándonos y participando de las discusiones así como empujando por acciones positivas desde nuestros ámbitos laborales.

Paloma:

Este periodo de Verano PAP fue un reto para mí, son tiempos muy cortos por lo que todo debe de avanzar de manera más rápida comparada con un semestre normal. Atravesé muchos retos ante este proyecto, en un plano académico aprendí a dominar de mejor manera las lecturas con mayor extensión que implican mayor capacidad de síntesis pero con enfoque al detalle. Adicionalmente, me gustaría agregar que nunca había tenido la experiencia de tratar con temas legislativos a lo largo de mi carrera, por lo que fue un reto estar al día con los temas, análisis del contexto social e histórico y la legislación actual. En un plano más personal un gran aprendizaje que obtuve a lo largo de este proyecto es una mejor administración de mi tiempo para lograr la autogestión que requieren los PAPs y requeriré en mi futura carrera profesional. Me di cuenta que mientras tenga claridad mental y aplique esa misma claridad ante los retos académicos lo puedo lograr.

Melissa:

Aprendí a trabajar con mucha autonomía y agencia para desarrollar los proyectos esperados, además de que pude involucrarme en discusiones, proponer y opinar con

expertos en los temas y así ser parte no solo de la logística y la organización sino también del trabajo académico que sentará las bases para la incidencia.

Por otro lado, a pesar de que la mayoría de mis compañeros de escenario eran de Relaciones Internacionales, de los dos integrantes que no lo eran, aprendí enfoques diferentes y soluciones novedosas para desarrollar las actividades y con mis colegas encontré mucha armonía y entendimiento a la hora de trabajar.

Por último, aprendí que la investigación es un recurso muy valioso para incidir en la realidad y brindar apoyo a las personas y las organizaciones que trabajan día a día buscando una sociedad más justa y defendiendo los derechos humanos de las personas migrantes en este caso.

Emiliano:

Este proyecto me sirvió para afirmar que quiero aplicar los conocimientos de mi carrera a proyectos sociales y humanitarios. Hay muchas áreas en las que puede incidir pero definitivamente consideraría la movilidad humana para mi desarrollo profesional. El trabajo puede ser intimidante y no siempre reconocido. Pero el saber que pude participar en proyectos de este tipo me llena de satisfacción.

Tuve la oportunidad de ejercitar mi capacidad para trabajar en equipo y bajo la presión del tiempo. Aprendí a organizarme de una manera más efectiva y eficiente. El poder planear y desarrollar productos en poco tiempo que atiendan directamente las necesidades del proyecto. Los seminarios me enseñaron que para el desarrollo ideal de un proyecto todos debemos partir de una base común de conocimiento.

Durante el desarrollo de este PAP puede aplicar la visión interdisciplinaria que me da mi carrera. Abordar un proyecto desde distintas perspectivas para diseñar soluciones integrales. También me permitió agilizar la sistematización de información cuantitativa y cualitativa de manera clara y sintética.

Karla:

La forma de sistematizar información ha sido un gran aprendizaje, pensar en cómo el grupo objetivo y/o actores a los que se piensa llegar percibirá las herramientas creadas (por ejemplo las propuestas para la iniciativa de ley y las presentaciones de documentos en los seminarios).

Organizar las mesas de diálogo y rescatar la vivencia de las mesas me enseñó lo que puedo hacer mejor. Estoy segura que puedo aplicarlo en mi vida profesional en los eventos de los que soy parte.

El tema de migración y sobre todo de retorno me parece importante al vivir en México. Las clases y todo lo que hemos hecho durante el verano ha ido de la mano con sensibilizaciones, información desde las vivencias y no sólo desde la teoría. Me parece muy humana la forma en la que he recibido la información.

En lo personal el tema me interesa, no había tenido oportunidad de acercarme al retorno específicamente, pero me doy cuenta que quiero seguir leyendo sobre esto. También entender la forma en la que las personas accedemos al ejercicio de nuestros derechos es algo importante y en el PAP he sentido que hemos profundizado en eso de manera muy aplicada en el día a día.